## RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 117-2024-MDS/GM

Salas, 20 FEB 2024

**EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS;**

**VISTO:**

El Requerimiento N° 022-2024-SGDE/MDS, de fecha 09 de febrero de 2024, emitido por el Encargado de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305- Ley de Reforma Constitucional de fecha 10 de marzo del 2015, en concordancia con el Articulo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 26 de la Ley Orgánica de Municipalidades establece; ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley N° 27444;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 84, numeral 1.1 establece que es función exclusiva de las Municipalidades Provinciales, planificar y promover el desarrollo social en su circunscripción en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de manera concertada con las municipalidades distritales de su jurisdicción;

Que, mediante Requerimiento N° 022-2024-SGDE/MDS, el Encargado de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico comunica al Gerente de Promoción y Facilitación del Desarrollo Económico y Social sobre la premiación de ganadores de concurso futbol master 2024, por motivos de los 99 aniversario del distrito de Salas;

Que, la documentación señalada en el visto, fue derivada mediante proveído a la Gerencia de Administración, quien a su vez remite a la Gerencia de Asesoría Jurídica la documentación con los fines de dar el trámite correspondiente;

Estando a lo expuesto; y en uso de las facultades conferidas mediante RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 002-2023-MDS/ALC del 02 de enero de 2023, por la cual se delega facultades propias del despacho de Alcaldía a la Gerencia Municipal, y a la vez con la visación respectivas, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER** el premio en efectivo del concurso Futbol Master 2024, que se ha venido desarrollando por motivo de los 99 aniversario del distrito de Salas, de conformidad con el requerimiento promovido por el Encargado de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico,

**ARTICULO SEGUNDO. - RECONOCER y OTORGAR** premio en efectivo por la obtención del primer lugar en el concurso de Futbol Master 2024, por el monto de S/ 400.00 + trofeo, en favor de LUIS FERNANDO HERNANDEZ AYALA, con DNI N° 40071069 (Selección de Villacurí).

**ARTÍCULO TERCERO.- RECONOCER y OTORGAR** premio en efectivo por la obtención del segundo lugar en el concurso de Futbol Master 2024, por el monto de S/ 300.00, en favor de EDWIN FAJARDO HERNANDEZ, con DNI N° 41746719 (Selección de Cerro Prieto).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS · GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA · V° B° · E.P.C.V.

**ARTÍCULO CUARTO**.- **ENCARGAR,** el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Administración de la Municipalidad Distrital de Salas, demás Gerencias y Sub Gerencias Correspondientes

**ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFICAR**, el presente acto resolutivo a los administrados y unidades estructuradas de la Municipalidad Distrital de Salas, para su conocimiento y cumplimiento en cuanto le corresponde.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS
C.P.C. CARLOS G. AYALOS CASTILLO
GERENTE MUNICIPAL